Organización del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Curso 23-24

José Ramón Blánquez	1º ESOD 1º Bachillerato A/B
Luis Javier Hidalgo	3º ESO B/D 4º ESO A/B Tutor 4º ESO A
Maria Ribas Ribas	1º ESO E 4º ESO C/D
Clara Beteta Lozano	2º ESO B/C/E
Elena Roig	2º ESO D Tutora 2º ESO A/D 2º Bachillerato A/B Coordinadora del TR
Rosanna Garrido Aracil	1º ESO A/B/C 3º ESO A/C Coordinadora COMISIÓN RADIO Jefa de departamento

Consideraciones sobre la evaluación.

Programar en base a **criterios** y emplear **situaciones de aprendizaje** son algunas recomendaciones a seguir para preparar la evaluación del alumnado teniendo en cuenta la nueva ley.

Una de las principales novedades que incorpora la **LOMLOE** es el nuevo enfoque evaluativo, centrado, sobre todo, en un aprendizaje estructurado alrededor de dos tipos de **competencias: clave**, aquellas que se deben adquirir para alcanzar un pleno desarrollo personal, social y profesional a lo largo de la vida; y las **específicas**, que hacen referencia a los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área.

Sobre las competencias clave se apoya el proceso de evaluación. ***El Artículo 20*** de la ley estipula que "la evaluación del alumnado será global, continua y

formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje".Es importante tomar como referencia fundamental los criterios de evaluación correspondientes a cada materia". Y una de las tareas que tienen que llevar a cabo los departamentos debe ser la concreción y contextualización de todos y cada uno de los criterios de su currículo, como si se tratase de una rúbrica. Una vez definidos los criterios y saberes básicos que se abordarán en el aula, la LOMLOE apuesta por el uso de situaciones de aprendizaje para trabajar las competencias. Así pues, el punto de partida será el planteamiento de una tarea contextualizada que justifica la adquisición de diferentes saberes básicos a través de distintas actividades y culmina con la elaboración de un producto final. A lo largo de todo este proceso se combinará el trabajo individual con el cooperativo, la aplicación de saberes y procedimientos, el trabajo de investigación y de contraste con fuentes, la expresión y comprensión oral y escrita.

Criterios de calificación de Lengua castellana y Literatura:

- Al final de cada trimestre se hará la media aritmética de aquellos criterios que se valoren más de una vez.
- Aquellos criterios en los que se valoren actividades vinculadas a un producto o prueba final en los cursos de ESO, se valorarán con un 20 % la actitud (que engloba, el trabajo diario, el respeto a los compañeros y a los profesores y el respeto hacia la asignatura) y un 80% el producto o prueba final.
- Aquellos criterios en los que se valoren actividades vinculadas a un producto o prueba final en los cursos de Bachillerato, se valorarán con un 10 % la actitud y un 90% el producto o prueba final.

LECTURAS VOLUNTARIAS. Aquellos alumnos que han hecho alguna lectura voluntaria por evaluación, se les añadirá un punto extra a la nota final del recuento de todos los criterios.

Criterios respecto a las **FALTAS DE ORTOGRAFÍA**: se penaliza por falta en función de las reglas estudiadas en cada nivel, por lo que aumenta su valor según se va pasando de curso.

1º y 2º ESO:	1 falta o tilde: **1 décima** Se podrá restar por faltas hasta un máximo **2 puntos**
3º y 4º ESO:	1 falta o tilde: **1´5 décimas** Se podrá restar por faltas hasta un máximo **2'5 puntos**

1º y 2º de bachillerato	1 falta o tilde: **3 décimas** Se podrá restar por faltas hasta un máximo **3 puntos**

Materiales y recursos didácticos

En los cuatro cursos de ESO trabajaremos con el libro de texto "Revuela" de la editorial SM. Libros adaptados a la nueva ley educativa, estructurados en "Situaciones de aprendizaje". Aun así, el profesorado puede crear situaciones de aprendizaje diferentes a las propuestas en el libro de texto siempre que tenga en cuenta los saberes básicos programados y en coordinación con los miembros del departamento con los que comparte nivel.

En los dos cursos de bachillerato, no se utilizará libro de texto, el profesorado será el encargado de preparar las situaciones de aprendizaje y de proporcionar el material necesario a los alumnos.En el caso de 1º el profesor ha preparado cuadernos con material competencial, que deberán comprar en el Instituto. En 2º, la profesora proporcionara el material competencial necesario

Lecturas trimestrales —curso 2023-24	
1ºESO	1. ***El clan de Atapuerca (La maldición del Hombre Jaguar)***,ÁLVARO BERMEJO Y ÁLEX FERNÁNDEZ VILLANUEVA, Anaya Infantil y Juvenil 2. ***La tumba pintada (Luna y los Incorpóreos)***, ANA ALONSO, Oxford University Press

2ºESO	1. ***Mandrágora***, LAURA GALLEGO, Algar Joven 2. ***La puerta de los tres cerrojos***, SONIA FERNÁNDEZ VIDAL,Destino 3. Lectura de libre elección entre: ***- Juan el Ceniciento,*** CARLES ALBEROLA Y ROBERTO GARCÍA, Algar Joven - **Cyrano de Cybergerac**, ROBERTO GARCÍA, Algar Joven ***- La dama del alba,*** ALEJANDRO CASONA, Vicens Vives
3ºESO	1. ***Finis mundi***, LAURA GALLEGO, SM, colección „El barco de vapor", nº 117 2. ***Romeo y Julieta***, WILLIAM SHAKESPEARE, versión de Josep Maria Jaumà Muste, Vicens-Vives, nº 4
4ºESO	1. ***El retrato de Dorian Gray,*** OSCAR WILDE, Anaya, colección „Tus Libros - Selección", nº 36 2. ***Eloísa está debajo del almendro***, ENRIQUE JARDIEL PONCELA, Vicens Vives
1ºBACHILLERATO	1. ***Tristán e Iseo***, Alianza Editorial 2. ***Novelas ejemplares,*** Vicens Vives, colección „Clásicos Hispánicos", nº 19 3. Lectura de libre elección.
2ºBACHILLERATO	1. Lectura de libre elección: - Un poemario perteneciente a la Edad de Plata - ***Antología poética. Del Modernismo a la Generación del 27***, selección de Paloma Jover, SM 2.***Nada***, CARMEN LAFORET, Austral, colección „Contemporánea", serie „Narrativa" 3.***Historia de una escalera,*** ANTONIO BUERO VALLEJO, Vicens Vives, colección „Clásicos Hispánicos", nº 31

Recuperación de pendientes

Los alumnos con la asignatura pendiente de Lengua Castellana y Literatura, tanto de E.S.O. como de Bachillerato, deberán firmar un recibo conforme han recibido la información sobre el procedimiento que deben seguir para aprobar la asignatura. La asignatura pendiente de Lengua Castellana y Literatura de otros años se recuperará automáticamente con nota de cinco (5) si el alumno o alumna aprueba las competencias (y por tanto los saberes básicos, concretados

en criterios) evaluados en el primer y segundo trimestre. De no ser así, el deberán realizar, en el periodo que el centro estipula para estas recuperaciones, una prueba escrita que englobe las competencias y los saberes básicos de la materia a recuperar.

Los alumnos que lo requieran podrán realizar también un dossier o un cuadernillo elegido por el Departamento entre los que ofrece el mercado para facilitar el repaso de los contenidos del curso suspendido. Esta opción es, sin embargo, optativa y depende íntegramente de la voluntad del alumno; se pide, además, que sea consensuada con el profesor correspondiente.

Aproximadamente en el mes de mayo, según decida el centro, se realizará el examen de recuperación de la asignatura pendiente.